



PROGRAMA DE ACTIVIDADES

DIA 14 DE AGOSTO (SÁBADO)

18:00 HORAS: CONCURSO "TRES I SOTA"

NOTA: PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO "TRES I SOTA" APUNTARSE EN EL BAR PLAÇA O EN EL BAR VARETES, HASTA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2021.

DIA 15 DE AGOSTO (DOMINGO)

10:00 HORAS: MISA EN HONOR A LA VIRGEN DE LA ASUNCIÓN.

10:30 HORAS: GRAN PARTIDA A LLARGUES, EN LA PLAZA MAYOR.

18:00 HORAS: CONCURSO "TRES I SOTA"

19:00 HORAS: I GYMKANA LLIBER 2021, EN LA CARPA DEL PARKING DEL CENTRO MÉDICO, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS Y E.A.T.I.M PARA ACTIVIDADES EN MATERIA DE JUVENTUD, ANUALIDAD 2021, DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE.

DIA 16 DE AGOSTO (LUNES)

12:00 HORAS: MISA EN HONOR A SAN ROQUE.

18:00 HORAS: FINAL DEL CONCURSO "TRES I SOTA"

DIA 17 DE AGOSTO (MARTES)

19:00 HORAS: TEATRO INFANTIL A CARGO DEL GRUPO ESPECTACLES DAVID, S. L. CON EL ESPECTÁCULO "QUIN ESTIU MÉS DIVERTIT", EN LA CARPA DEL PARKING DEL CENTRO MÉDICO, DENTRO DE LA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE MÚSICA Y TEATRO, ANUALIDAD 2021, DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE.

DIA 18 DE AGOSTO (MIÉRCOLES)

12:00 HORAS: MISA EN HONOR A LOS SANTOS MÉDICOS COSME Y DAMIÁN.

20:00 HORAS: ACTUACIÓN MUSICAL DE CADILLAC SOUL, EN LA CARPA DEL PARKING DEL CENTRO MÉDICO, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, MUSICALES Y ESCÉNICAS, 2021, DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE.

DIA 19 DE AGOSTO (JUEVES)

20:00 HORAS: ACTUACIÓN MUSICAL DE "RONDALLA I BALLS TRADICIONALS EL COMTAT CON LA COLABORACIÓN DEL "GRUP DE DANSES D'ONTINYENT", EN LA CARPA DEL PARKING DEL CENTRO MÉDICO, DENTRO DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, PARA FOMENTO DE LA LENGUA Y CULTURA POPULAR VALENCIANA, ANUALIDAD 2021, DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE.

DIA 21 DE AGOSTO (SÁBADO)

20:00 HORAS: ACTUACIÓN DE LA BANDA DE MÚSICA "ASOC. MUSICAL JALÓNENSE" DENTRO DE LA XVIII CAMPAÑA DE CONCIERTOS DE INTERCAMBIO, EN LA CARPA DEL PARKING DEL CENTRO MÉDICO.

EL AYUNTAMIENTO DE LLIBER SE RESERVA EL DERECHO A SUSPENDER O MODIFICAR CUALQUIER ACTO QUE NO CUMPLA LA NORMATIVA COVID-19 O POR ALERTA SANITARIA.

EN TODOS LOS ACTOS EN LA CALLE SE TENDRÁ QUE MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 1,5 METROS O LLEVAR MASCARILLA.



AJUNTAMENT
DE LLÍBER



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE